



VIVEN PÁNICO EN ELEVADOR

INTI VARGAS

Debido a una falla mecánica, un grupo de 17 personas quedó atrapado por prácticamente dos horas en un elevador que se detuvo entre la planta baja y el primer piso del Hotel Hilton de Avenida Juárez.

De acuerdo con testimonios de los afectados, el equipo de seguridad del lugar atribuyó el desperfecto a que se había superado la capacidad del ascensor, lo que no ocurrió así.

"El hotel nos dijo que se habían excedido la capacidad, pero los elevadores tienen una capacidad de 20 personas y había 17", contó una mujer, quien estuvo atrapada.

Personal sólo daba largas a quienes se encontraban dentro. El ascensor se detuvo desde las 20:30 horas y fue hasta alrededor de las 22:15 que este pudo ser puesto en operación de nuevo.

Al menos tres personas presentaron crisis nerviosas por estos hechos.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 26 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 11°C MÁX. 26°C NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Puedes reportar fugas de agua en la vía pública a través de la línea H2O del C5: *426.

Carece de autorización de impacto ambiental, acusan

Temen por Utopía derribo de árboles

Provocan las obras en el Parque Japón, en la AO, reclamos de los vecinos

IVÁN SOSA



Un quiosco fue demolido por autoridades el lunes, ayer el cascajo aún yacía en el lugar.

Ante la falta de información y de acceso al proyecto ejecutivo, vecinos temen que las obras que se proyectan por una Utopía y una estación del Cablebús en el Parque Japón, en la Alcaldía Álvaro Obregón, impliquen daños al arbolado.

"Para hacer los salones de clases, los auditorios y la alberca van a quitar todos los árboles, con el pretexto de que hay muchos muertos", aseguró el vecino Bulmaro Jarquín.

En el parque público, ubicado en la Colonia Las Águilas, se encuentran cedros, jacarandas, fresnos y eucaliptos.

"Lo primero que hicieron fue tapar todas las partes que van a construir con plásticos negros y sólo en la parte del quiosco que tiraron hay más de cien árboles, adentro hay muchos más", dijo Jarquín.

En reuniones con funcionarios de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), los colonos preguntaron si tenían la autorización de impacto ambiental para la

construcción de la estación del Cablebús que conectará Magdalena Contreras con la estación Mixcoac del Metro. Los funcionarios reconocieron que están en proceso de gestionarla ante la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

La vecina Silvia Urquidí expuso que hay antecedentes del derribo del arbolado inducido por el Gobierno de la Ciudad.

"En 2005, para construir el Eje Vial 5 Poniente, tumbaron muchos árboles, separaron con la avenida y los túneles los parques Japón y Las Águilas", subrayó.

Después, para construir

la Supervía del Poniente, de Periférico hacia Santa Fe, también fueron derribados centenares de árboles y lo mismo podría suceder con la construcción de la Utopía y el Cablebús en el Parque Japón, alertó.

"Ya hay árboles marcados, árbol marcado es un árbol tallado, en las reuniones que hemos tenido, los funcionarios se niegan a presentarnos el proyecto ejecutivo para saber exactamente qué zonas del parque van a afectar", señaló Urquidí.

Para reponer parte de los árboles perdidos, en 2006 la Sedema trasplantó 78 árboles removidos por la construc-

ción de un centro comercial en Santa Fe hacia el Parque Japón; ahora, algunos de los ejemplares podrían ser retirados con este proyecto, agregó.

El lunes, trabajadores de la Sobse demolieron un quiosco que había sido construido por petición vecinal en 2001. Tras el derribo, colonos acudieron al sitio para reclamar; ante la protesta, los trabajadores suspendieron la obra.

Ayer, el cascajo generado yacía abandonado dentro del parque, en la esquina de Calzada Las Águilas y Rómulo O'Farril. Una cuadrilla de la Sobse barrió el Parque, sin levantar los residuos.

"No ha llevado a cabo ninguna consulta, no se ha consultado a los vecinos para ver qué opinan de este proyecto de la Utopía en el Parque Japón-Las Águilas", reclamó Froylán Espinosa, habitante de la zona.

La Alcaldía Álvaro Obregón ha construido dentro del predio de 33 hectáreas oficinas y espacios deportivos.

En 2012, una investigación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acreditó el derribo de árboles autorizado por la demarcación para construir una cancha de fútbol, la cual también se hizo sin permisos de obra.

¿CÓMO VAN LAS PRESAS?



SISMOS EN SERIE

Una secuencia de tres microsismos se registró anoche en el Municipio de Nahuacalpan. A las 22:46 horas ocurrió la primera sacudida y la de mayor magnitud, con 3.2.

avisos
Encuétralos en la página 5
55-5140-5140

Reevalúan programa Hoy No Circula

BERNARDO URIBE

La efectividad del programa Hoy No Circula se encuentra en una etapa de revisión por parte de las autoridades metropolitanas, informó la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

En mayo, REFORMA publicó que el experto Rodolfo Lacy, promotor del primer Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica, consideró que las autoridades ambientales de la Zona Metropolitana deben reevaluar, tanto el programa Hoy No Circula que se aplica durante la Fase 1 de una Contingencia Ambiental como el permanente.

De acuerdo con la titular de la Sedema, Julia Álvarez Icaza, la evaluación en la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) se lleva a cabo, lo mismo por entidades que forman parte del Área Metropolitana que por el Gobierno federal.

La próxima semana se tendrá una reunión en la que participará la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

"Estamos en una fase de evaluación y, como Ciudad de México, participamos activamente en estas conversaciones impulsadas por la Came. De hecho, el próximo lunes 31 de marzo se llevará a cabo una reunión para continuar con este proceso en el marco de la Semarnat", detalló.

El objetivo es la reducción de emisiones contaminantes en la Zona Metropolitana.

"Lo que podemos anunciar es que, desde el Gobierno de la Ciudad de México, estamos participando en las conversaciones, pero aún no hay ninguna decisión tomada", puntualizó.

Critican pulquerías clausuras del Invea

IVÁN SOSA Y BERNARDO URIBE

Proprietarios y trabajadores de pulquerías reclamaron por las clausuras que se han aplicado a este tipo de establecimientos, pues consideraron que son parte de las tradiciones de la Capital.

Subrayaron que en los últimos 60 días han sido sancionados 11 negocios.

En tanto, el Gobierno capitalino exhortó a los encargados de estos lugares a cumplir con la normativa vigente.

Ayer, trabajadores de los establecimientos protestaron en el cruce de Eje Central y Eje 8 Sur, donde fue suspendida La Paloma Azul.

"Pulquerías tradicionales en la Ciudad habrá unas 30 y cerraron muchas, en 2 meses, por creer equivocadamente que son antros, cuando somos una tradición", reclamó la representante de la Hija

de los Apaches, Laura Leyva. Las clausuras impuestas por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) han sido por quejas ciudadanas por ruido, alteraciones al orden público o venta de bebidas con mayor contenido de alcohol.

"Luchamos para que nos consideren un Patrimonio Cultural, como se declaró en 2024 en la Ciudad de México", subrayó Leyva.

Los encargados de los negocios destacaron que hace 50 años había más de 3 mil pulquerías; sin embargo, la mayoría desapareció por el auge de otras bebidas.

"Cuando cierra una pulquería se afecta toda una cadena productiva, desde los productores de maguey, quienes los transportan, los proveedores de materia prima", refirió Leyva.

César Cravioto, Secretario de Gobierno, aseguró que la



RECLAMAN POR TRADICIÓN. Ayer, empresarios y encargados de pulquerías se manifestaron frente de un negocio clausurado por los operativos.

Administración local ofrecerá apoyo para que estos negocios puedan regularizar sus permisos mercantiles y licencias.

"No hay intención de perjudicar a ningún establecimiento mercantil de la Ciudad de México, por lo contrario, queremos que haya vida nocturna, pero también

queremos que estos espacios cumplan las normas para poder funcionar", afirmó.

"Por eso les vamos a ayudar a que se regularicen, a que vendan de acuerdo con su licencia o, en su caso, a cambiarla para que no tengan que vender necesariamente alcohol con alimentos".

Por la tarde, el Invea reportó que ofreció a los pulqueros una plática sobre la regulación que les aplica.

"En reunión con integrantes de la Unión Pulquera atendimos dudas sobre los procedimientos de regularización a sus establecimientos", indicó.

Admiten falla en Ecobici

BERNARDO URIBE

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció fallas en la operación del Sistema Ecobici, luego de que en los últimos días usuarios han reportado un mayor número de bicicletas con fallas mecánicas y falta de unidades en estaciones.

"Hoy ha estado fallando la empresa en torno a atender este programa tan importante y estamos justamente en eso. Ya ha habido procesos con la empresa, incluso multas a esta empresa que hoy tiene a su cargo Ecobici, así que vamos a atender mucho y mejor", aseguró.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Alistan reglamento para la próxima temporada taurina

Entra en vigor el decreto por el que se prohíben las corridas con violencia en la Ciudad; Clara Brugada promete escuchar a los actores involucrados para elaborar nueva normativa

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El reglamento para las corridas de toros sin violencia en la capital estará listo antes de que arranque la próxima temporada en la Plaza México (agosto-septiembre), por lo que para entonces se aplicará la nueva normativa, en la que se establecen espectáculos en los que no se lastime ni mate al animal, dijo el secretario de Gobierno, César Cravioto.

"Ya terminó la temporada en la Plaza México. Entonces, bueno, no genera ningún problema para la temporada que terminó, y en la nueva temporada, pues tendrá que aplicarse la nueva ley", afirmó.

Al firmar la promulgación del decreto que entra en vigor a partir de este miércoles, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que se escuchará a todos los interesados para la elaboración del reglamento —para lo cual el Poder Ejecutivo local cuenta con un lapso de 210 días.

"Es muy importante decir que no tenemos ninguna intención de posponer o de boicotear o de detener el proceso que tiene que ver con el reglamento y hacer realidad lo que se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México", enfatizó.

Este martes se publicó en la *Gaceta Oficial* el decreto por el que se reforman las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, con las que se prohíben las corridas de toros con violencia, mismas que entran hoy en vigor.



Al firmar el decreto para prohibir las corridas de toros con violencia, Clara Brugada aseguró que no hay intención de echar atrás lo aprobado y la industria deberá transformarse.

El documento precisa que el gobierno central cuenta con 210 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para expedir el nuevo reglamento que establezca los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos, con base en la nueva normatividad; en tanto, dentro de los 180 días siguientes a la publicación, el Congreso deberá aprobar la actualización y armonización de la legislación aplicable.

La consejera jurídica Eréndira Cruzvillegas indicó que la armonización de las leyes le corresponde al Congreso local, mientras que la construcción del reglamento, al Poder Ejecutivo —como se establece en los transitorios del decreto publicado en la *Gaceta Oficial*—, por lo que se convocará a legisla-

dores, especialistas y empresarios para su elaboración.

En conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Brugada Molina aseguró que el gobierno fue consecuente en elaborar una propuesta que mediara ambos derechos: por un lado, el bienestar animal, y por el otro, el de tener empleo de quienes se dedican a los espectáculos taurinos.

"Una propuesta que mediaba el tema de quienes querían —o queríamos— que ya se suspendieran las corridas de toros en general, y por el otro lado, otro sector, que justamente luchaba para que se pudiera mantener este tipo de espectáculos dando un argumento económico. Lo que hicimos fue hacer una propuesta que mediara ambos derechos".

La mandataria refrendó que la industria taurina deberá transformarse para continuar generando los empleos y las corridas se hagan acorde a las nuevas disposiciones.

"No hay, por parte del gobierno, ninguna intención de echar a atrás estas medidas, y sí, vamos a hacer el reglamento, vamos a escuchar a todos como lo hemos hecho, pero va a hacerse el reglamento rescatando todo lo que se aprobó recientemente [en el Congreso]", enfatizó.

Amparos

Clara Brugada manifestó que su administración está preparada para enfrentar los amparos que se presenten en contra de las reformas a las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México.

"En cuanto a los amparos, estamos listos y preparados para enfrentarlos. Hasta ahorita no hemos escuchado de algún actor que pueda presentarlos o que vea esta vía para seguir defendiendo la violencia en las corridas de toros", aseveró.

Luego de firmar el decreto, la jefa de Gobierno mantuvo su postura de que el sufrimiento de un ser vivo no puede ser un espectáculo ni se puede argumentar pérdida de identidad por reconocer el derecho de los seres sintientes.

"Tampoco se puede argumentar que vamos a perder la identidad mexicana a partir de estas decisiones, porque nadie es más o menos mexicano por asistir a una lidia de toros", concluyó. ●

210

DÍAS NATURALES tiene el gobierno local, a partir de hoy, para expedir el reglamento taurino.

Instalarán 24 cámaras del C5 en Unidad Habitacional de Tlatelolco

Con el equipo se reforzará la vigilancia, tras peticiones vecinales por aumento de inseguridad, dice Guerrero Chiprés

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

El titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés, informó que se instalarán 24 nuevas cámaras de videovigilancia y 12 botones de auxilio en Tlatelolco.

"Se contempla, eventualmente, conforme vaya creciendo la precisión de cámaras de nueva generación y lo que nos ha ido pidiendo la jefa de Gobierno para Tlatelolco, creemos que podemos aumentar el número de cámaras de videovigilancia. Eso está sujeto a una serie de cruzamiento de datos, interacciones y cosas que tenemos que hacer", explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Lo anterior, luego de una reunión realizada la noche del 24 de marzo en el salón 5 de Mayo en Tlatelolco, junto con el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani, personal de la alcaldía Cuauhtémoc y vecinos de la unidad habitacional.

Comentó que estas cámaras de videovigilancia se instalarán en respuesta a las demandas vecinales para incrementar la seguridad en la zona, luego del hallazgo del cuerpo de Gilda Guadalupe, el pasado 8 de marzo, y una serie de protestas ciudadanas exigiendo a las autoridades atender la crisis de inseguridad de la colonia.

Afirmó que ha habido un avance sustancial respecto a esta problemática, en la que distintos órdenes de gobierno, así como los vecinos, han colaborado de manera simultánea. "La idea para que todo funcione es que estén involucradas todas las autoridades: el C5, la policía, la fis-



Por derechos humanos, la policía únicamente puede exhortar a las personas en situación de calle a retirarse de un lugar, explicó una inspectora.

Preocupa a vecinos personas en situación de calle

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc tiene identificadas a 100 personas en situación de calle viviendo en las tres secciones de la Unidad Habitacional de Tlatelolco.

La presencia de esta población ha sido una de las principales preocupaciones de los vecinos, quienes han protestado en tres ocasiones por la inseguridad en la zona, luego del hallazgo del cuerpo de Gilda Guadalupe en uno de los jardines el pasado 8 de marzo.

Los habitantes comentaron a EL UNIVERSAL que estas personas, en ocasiones, recurren al robo de cableado, de luminarias

o autopartes, además de consumir sustancias o defecar en áreas comunes, agredir a los vecinos y a sus mascotas, entre otras acciones.

GLORIA GUTIÉRREZ

Habitante de Tlatelolco

"Se roban los cables, los focos, en fin, hacen de todo. Uno de ellos es famoso porque ataca a los perros de los vecinos"

"Se roban los cables, los focos, en fin, hacen de todo. Uno de ellos es famoso porque ataca a los perros de los vecinos"

calía, el gobierno central, la alcaldía y protagonicamente, en el centro, las organizaciones de los vecinos de Tlatelolco", dijo Guerrero Chiprés.

Detalló que actualmente se cuenta con 194 cámaras de videovigilación

en fin, hacen de todo. Uno de ellos es famoso porque ataca a los perros de los vecinos", comentó Gloria Gutiérrez, habitante de la unidad.

Durante un recorrido con autoridades y vecinos para conocer las principales deficiencias en materia de seguridad, la inspectora jefa María del Carmen Hernández González, directora del Sector Tlatelolco de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) explicó que, por cuestiones de derechos humanos, las acciones de la policía en esta materia son limitadas.

"Únicamente se les extiende la invitación para que se retiren del lugar, siempre respetando los derechos humanos, pero eviden-

tamente hacen caso omiso y regresan. Por eso es un problema constante que tenemos en la unidad", informó.

En ese mismo recorrido, el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani, afirmó que la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México (Sebien) presentará un diagnóstico y un plan en próximos días para atender esta situación.

"Es algo que vamos a valorar con Sibien, ellos deben tener un diagnóstico preciso de la situación que hay en Tlatelolco en torno a las personas en situación de calle, y también lo vamos a presentar en la reunión de la próxima semana", informó el funcionario. ●

El titular del C5 exhortó a los habitantes de Tlatelolco a denunciar cualquier acto delictivo en la zona, así como emergencias, fallos en postes, luces, cámaras o botones de auxilio para que estos puedan ser atendidos. ●

El titular del C5 exhortó a los habitantes de Tlatelolco a denunciar cualquier acto delictivo en la zona, así como emergencias, fallos en postes, luces, cámaras o botones de auxilio para que estos puedan ser atendidos. ●

194

CÁMARAS de videovigilancia hay actualmente en las tres secciones de la Unidad Habitacional de Tlatelolco.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

comunidad@gimm.com.mx X@Comunidad_Exc

C COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

PUBLICARON DECRETO

VIOLENCIA YA ESTÁ PROHIBIDA EN TOROS

EN LAS CORRIDAS YA NO PUEDEN PROVOCARSE LESIONES A LOS ANIMALES ni causar su muerte; tienen 210 días para emitir nuevo reglamento

A partir de hoy, las corridas de toros, novilladas, rejoneos, becerradas, festivales taurinos y tientas ya no pueden contener violencia en la capital del país.

Ayer publicaron en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el decreto que modifica las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos.

Este define los espectáculos taurinos sin violencia como aquellos en donde no se cause ningún tipo de lesión a los animales ni se les provoque la muerte durante o después del acto.

"La Ciudad de México reitera su compromiso con una convivencia basada en la dignidad, en el respeto y en la vida, y con esta ley declaramos que ningún toro debe de ser torturado para entretener a otros", dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en conferencia de prensa.

Brugada consideró que la propuesta que impulsó su administración equilibra el bienestar animal con el fomento a la economía y al empleo.

"Fuimos consecuentes con hacer una propuesta que mediaba el tema de quienes querían que, o a lo mejor queríamos muchos que ya se suspendieran las corridas de toros violentas o, en general corridas de toros, y por el otro lado, otro sector que justamente luchaba para que se pudiera mantener este tipo de espectáculos dando un argumento económico.

"Lo que hicimos desde el Gobierno de la Ciudad de México fue una propuesta que mediara esta situación, dos derechos importantes: el derecho al bienestar de los animales y el derecho económico al empleo, entonces, obviamente la industria de espectáculos taurinos tendrá que transformarse, modificarse y avanzar", expresó.

En los artículos transitorios del decreto se incluye un plazo de hasta 210 días naturales para elaborar el reglamento que rija la nueva manera de realizar corridas.

El gobierno capitalino elaborará el reglamento, para lo cual convocará a mesas de discusión a representantes de esta industria, activistas, expertos y diputados.

El decreto también incluye un plazo de 180 días para que el Congreso de la ciudad armonice las nuevas disposiciones con otras leyes, por ejemplo, la de Cultura Cívica y la de Verificación Administrativa.

La jefa de Gobierno puntualizó que no existe la intención de que en estos procesos se eche para atrás la prohibición de espectáculos taurinos con violencia.

"No tenemos ninguna intención de posponer o de boicotear o de detener el proceso que tiene que ver con el reglamento y hacer realidad lo que se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México", dijo.

Hasta el cierre de esta edición no se conocía de amparos promovidos contra las nuevas disposiciones en materia taurina.

Se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas o muerte de los toros



Deben proteger los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o a personas



El tiempo de una corrida será de máximo 15 minutos por toro, con hasta seis ejemplares



Las sanciones son de más de 452 mil pesos a quien infrinja las normas recién publicadas



CONGRESO DE LA CDMX

Quieren replicar ley a nivel nacional

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Una iniciativa en el Congreso local busca reformar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir las corridas de toros con violencia, como ya se hizo en la Ciudad de México.

La diputada Elizabeth Guerrero (PT) propuso agregar el artículo 176 a la Ley Federal de Sanidad Animal,

el cual establecería: "Se reconocen las corridas de toros sin violencia, las cuales se deberán realizar bajo un estricto régimen de respeto y cuidado animal, siempre y cuando se garantice la ausencia de actos violentos y se adopten medidas y protocolos que aseguren la preservación de la integridad de los toros y novillos".

La iniciativa, a la que se sumó la bancada del PVEM,

propone que ya no se permita ningún maltrato físico al toro ni el uso de objetos punzantes, similar a lo aprobado en la CDMX. Además, las corridas deberán durar máximo diez minutos y habrá un tope de seis ejemplares por espectáculo.

"Es un llamado a la compasión y empatía. Es el recordatorio de nuestra humanidad por cómo cuidamos y protegemos a quienes no tienen voz. Es

por ello que debemos seguir dando pasos para dejar atrás el sufrimiento y la crueldad para, en su lugar, potenciar a ver a los animales como seres vivos valiosos".

Cuando la iniciativa se discuta en San Lázaro, dijo "se enfrentará a diversos mitos", como que durante la fiesta brava "el toro no siente dolor; siente orgullo, pero la realidad es que la ciencia ha demostrado, sin lugar a dudas, que los toros sienten dolor, estrés y angustia extrema en una corrida".

PARA TODA LA MEGALÓPOLIS

Evalúan modificar el Hoy No Circula

El próximo lunes se reunirán las autoridades involucradas

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México participa en un proceso megalopolitano de evaluación y, en su caso, modificación del programa Hoy No Circula (HNC), con la intención de reducir los contaminantes del aire en el Valle de México.

La titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, indicó que el próximo lunes las autoridades ambientales de la megalópolis tendrán una reunión al respecto.

"Está en una fase de evaluación en conjunto con el Estado de México, con la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y con los integrantes de la Comisión Ambiental de

la Megalópolis (CAME), que es la que finalmente articula y coordina este esfuerzo metropolitano por la reducción de los contaminantes, no sólo en la Ciudad de México, sino también en el Estado de México y en el Valle de México", dijo.

La secretaria agregó que las acciones tienen el objetivo de reducir las emisiones contaminantes.

"Lo que podemos anunciar es que desde el Gobierno de la Ciudad de México únicamente estamos participando de las conversaciones y no hay todavía ninguna determinación", expresó.

El 19 de febrero, la CAME coincidió en que se analizaba el HNC, pero que las modificaciones, de haberlas, se darían en el segundo semestre de 2025 o después.

La actualización al HNC buscaría aumentar las restricciones a la circulación de más vehículos, es decir, mayor número de unidades diarias fuera de circulación.



Foto: Cuartoscuro

Ayer, así lucía el horizonte de la Ciudad de México visto desde una zona central, con el WTC como protagonista.

JEFATURA DE GOBIERNO

Llama atención a Ecobici

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

CONTEXTO

El Gobierno de la Ciudad de México llamó a la empresa concesionaria a atender las quejas ciudadanas sobre el sistema de bicicletas públicas Ecobici.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, indicó que la concesionaria ya tiene multas por incumplimientos.

Actualmente, el servicio lo ofrece el consorcio conformado por las empresas SM2, S.A. de C.V., y BKT Biciclopedia, S.A. de C.V., a través de un Permiso Administrativo Temporal Revocable otorgado en 2021.

Brugada confió en que Ecobici pueda seguir expandiéndose y mejorando.

"Ya se están haciendo llamados a la empresa responsable de Ecobici, para que todas las quejas ciudadanas sean atendidas de inmediato, pero Ecobici va a tener una transformación muy importante, porque no sólo vamos a fortalecerla, se va a extender y se va a mejorar mucho.

"Hoy ha estado fallando la empresa en torno a atender este programa tan importante, y estamos justamente



Excelsior publicó el 16 de marzo que usuarios de Ecobici denunciaron que en los últimos meses se ha vuelto deficiente, con unidades deterioradas.

en eso. Ya ha habido procesos con la empresa, incluso multas a esta empresa que hoy tiene a su cargo Ecobici, así que vamos a atender mucho y mejor. Queremos que Ecobici se mejore y se amplíe, y eso es lo que vamos a hacer", aseguró la jefa de Gobierno.



MANIFESTACIÓN

Foto: Cuartoscuro

DEFIENDEN A LAS PULQUERÍAS

Tras el cierre de unas diez pulquerías en la ciudad en los últimos meses, ayer un grupo que se hace llamar Resistencia Pulquera realizó una protesta en Eje Central Lázaro Cárdenas y Ermita Iztapalapa frente a la pulquería La Paloma Azul. La jefa de Gobierno llamó a ese tipo de establecimientos a regularse.

— Ionás López



ESTÁ A 57.2 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD

Almacenaje en el Cutzamala, 21 puntos porcentuales mayor al de 2024: CNA

Durante este mes se incrementó el bombeo de líquido hacia el valle de México

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Con el comienzo de la temporada de estiaje, el Sistema Cutzamala cuenta con 447.81 millones de metros cúbicos de agua, el equivalente a 57.2 por ciento de su almacenamiento, reportó ayer el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Si bien la capacidad de llenado del Cutzamala no es la óptima, los niveles son mejores a los que se situó en las mismas fechas del año pasado, cuando sólo tenía 35.6 por

ciento, con un almacenamiento de 278.46 millones de metros cúbicos de agua.

“Estamos muy por arriba de lo que se tuvo en el almacenamiento del año hidrológico anterior”, destacó Patricia Labrada, directora técnica del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

De las tres presas más importantes del sistema, la funcionaria indicó que la Valle de Bravo tiene 66.4 por ciento de almacenamiento; El Bosque, 53.3 por ciento, y Villa Victoria está en 42.1 por ciento.

Durante este mes, señaló que el bombeo de agua hacia el valle de

México se incrementó, al pasar de 8.636 a 10.951 metros cúbicos por segundo, que en su mayoría están destinados a la capital del país y el estado de México, a fin de enfrentar esta temporada de calor.

Labrada confirmó que a lo largo de marzo no se han registrado lluvias en la zona que abarca el Sistema Cutzamala, a pesar del aumento de bombeo de agua. “Para estas fechas, la precipitación acumulada es de cero milímetros, igual que en el año anterior”, agregó.

A escala nacional, el comité técnico indicó que se han registrado 35.6 milímetros de lluvia entre el

primero de enero y el 23 de marzo. Comparado con el promedio histórico del periodo 1991-2020, señaló que representa un déficit de 35.7 por ciento.

Para esta temporada de estiaje y elevadas temperaturas, el organismo emitió una serie de recomendaciones para cuidar el agua, entre las que destacan revisar y reparar fugas, usar este recurso no renovable de manera consciente, optar por electrodomésticos eficientes con el líquido, aplicar ahorros en el riego e implementar la educación y difusión de la información para su cuidado.

“

Ante el estiaje, instan a reparar fugas, aplicar ahorros en riego y conciencia en el uso del recurso

Sancionarán a constructora Be Grand por descarga ilícita de aguas residuales

Autoridades cancelan la conexión irregular al drenaje en Insurgentes 700

ALEJANDRO CRUZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ

El Gobierno de la Ciudad de México impondrá sanciones a la empresa Be Grand por la conexión ilícita de una descarga de aguas residuales de un edificio de oficinas al drenaje pluvial en la avenida Insurgentes Sur número 700, en la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, que provocaba escurrimientos en la vialidad.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua informó que canceló la conexión irregular que ponía en riesgo la seguridad del sistema hidráulico de la Ciudad de México.

Explicó que la descarga del drenaje sanitario del inmueble llegaba a una rejilla de aguas pluviales que, al no ser diseñada para recibir los desechos a presión, generaba un brote de aguas negras que se esparcían por las calles.

Desde hace tres meses, esta si-

tuación fue denunciada a través de redes sociales por parte de vecinos y transeúntes de la zona, quienes señalaban el mal olor y los ríos con heces fecales sobre la avenida Insurgentes y cerca de los registros de agua potable.

La dependencia indicó que se presentará la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes para deslindar responsabi-

lidades en el pleno ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México.

Al respecto, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto Romero, explicó que la constructora no realizó las obras de mitigación por la construcción del desarrollo de vivienda y oficinas,

que debió haber hecho desde 2018.

De esta manera, los constructores tendrán que realizar las obras para el debido desecho de las aguas negras, que debieron llevar a cabo desde hace años, y mientras tanto, “van a tener que sacar sus desechos con (equipos) vactors”, pues no es posible clausurar el edificio, debido a que en éste ya hay personas ocupando viviendas y oficinas.

Por lo pronto, precisó, se deberán contratar equipos vactor para el retiro de agua, en tanto se realiza la obra correspondiente que no hizo la citada empresa.

El edificio de 15 niveles, que cuenta con locales comerciales en la planta baja, se promueve como un exclusivo conjunto corporativo estratégicamente ubicado frente al World Trade Center, diseñado con los “más altos estándares internacionales de calidad. Es el espacio ideal para trabajar y te brinda la posibilidad de adecuar sus interiores de acuerdo a las necesidades de tu empresa”, refiere en Internet.

▼ Tras la clausura, la empresa debe usar vactors para retirar los desechos. Foto La Jornada



“

Mal olor y ríos de heces fecales en la avenida fueron denunciados por vecinos

Ciudad

PULSO CITADINO

MIÉRCOLES 26.03.2025

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Relampaguea y llueve en la capital

UNA TORMENTA eléctrica sorprendió a los capitalinos anoche, no sólo a los asistentes del concierto de Shakira en el Estadio GNP, donde elementos de Tránsito atendieron encharcamientos sobre Río de la Piedad, sino a los usuarios de la Línea 3 del Cablebús, quienes fueron desalojados de las cabinas.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 13°



PARCIALMENTE
NUBLADO



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llama al 555658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Protesta contra suspensiones del Invea

Ante cierres, las pulquerías exigen ser consideradas sitios culturales

Por Eunice Cruz
y Jonathan Castro

Activistas y representantes de pulquerías urgieron al Gobierno capitalino a levantar la suspensión de al menos una docena de establecimientos que venden "la bebida de los dioses", para llevar a cabo una reforma para que los negocios de este tipo no sean considerados bares, sino espacios culturales.

Durante una protesta afuera de la pulcatería La Paloma Azul, en la alcaldía Benito Juárez, algunos portavoces acusaron al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de cerrar injustificadamente establecimientos de este tipo durante los operativos del programa La Noche es de Todos, pues los consideran como bares. Además les solicitan documentos de acuerdo con ese giro comercial.

EL
DATO

DE ACUERDO con el Gobierno de la Ciudad de México, la preparación del pulque es una tradición mexicana que tiene más de dos mil 500 años.

"Son clausuras arbitrarias. Hemos sido catalogados como giros negros, nos requieren cosas muy fuera de lugar, nos clasifican como un bar cuando no es así, nuestro negocio es totalmente distinto, es un negocio de tradición.

"No permiten el diálogo, llegan como si fueras un delincuente, llegan con tres o cuatro patrullas, con camiones de granaderos y a intimidar a nuestros clientes", comentó el representante de la pulquería La Malquerida, en la alcaldía Cuauhtémoc, Alberto Cruz.

Una señora que vende quesadillas en contra esquina de La Paloma Azul contó a *La Razón* que el día que se llevó a cabo el operativo pensó que había ocurrido un asunto de gravedad, pues llegaron varios vehículos oficiales con decenas de policías con escudos.

"Yo ni quería asomarme, pensé que había balacera o una cosa más grave, cerraron el cruce, se bajaron corriendo de

REPRESENTANTES DE estos negocios acusan que son vistos como bares y no lo son; señalan que hay vacíos legales que les perjudican; el Gobierno local ofrece regularizarlos

sus vehículos encapuchados y armados, con sus máscaras esas que se protegen, además, ya fue en la noche", recordó.

De acuerdo con los manifestantes, además de La Paloma Azul, algunas pulquerías suspendidas en los últimos seis meses son La Bella Carolina, Las Vacas Verdes, El Ombligo del Maguey, La Malquerida, La Burra Blanca, La Nueva de Tacubaya, y La Canica.

Federico Olvera, de la pulquería Agave 69, en Xochimilco, contó que su negocio fue suspendido por "vacíos legales" existentes, que han provocado que otros establecimientos sean considerados como sitios de venta de alcohol, pero no es así, sino que se trata de bebidas fermentadas.

Representantes de estos negocios mencionaron que el Invea los considera como giros de impacto zonal, de acuerdo con el artículo 27 Bis, de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. En este rubro si bien no aparece el comercio "pulquería", sí están "chelería", "bar", "cantina", entre otros.

El vocero de La Canica, en la alcaldía Cuauhtémoc, César Ponce, exigió un diálogo con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para escuchar su posición respecto a la defensa del pulque como Patrimonio Cultural. También solicitó certeza jurídica de la figura de las pulquerías en la ley y tiempo para regularizarse.

"Queremos establecer que nos den un uso de suelo por derechos adquiridos a todas las pulquerías, también la determinación de las pulquerías como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México; asimismo, la determinación de las pulquerías como espacios culturales independientes", indicó.

El pasado 2 de octubre, la administración del entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres, publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la declaratoria del proceso para la elaboración del pulque como



UN HOMBRE con una máscara de Andrés Manuel López Obrador sirve pulque, ayer.



UNA JOVEN protesta contra el cierre de pulquerías de la capital, ayer.

Patrimonio Cultural Inmaterial local.

El documento señala que en 22 pueblos originarios de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco se hace pulque.

El promotor cultural y activista, José Manuel Amador, pidió un alto al agravio en contra de las pulquerías, las cuales, afirmó, han ido a la baja, pues mientras en la década de los 90 había cerca de dos mil establecimientos, actualmente hay cerca de 100.

El pulquero dijo que esta disminución de los comercios de este tipo se debe a diversos factores como los vacíos legales, posturas de autoridades, estigmas, entre otros, por ello exigió que estos negocios sean considerados espacios culturales.

"El trabajo que hace la pulquería como experiencia de socialización, de promoción de la cultura, de encuentro, como parte de la riqueza cultural ha sido mucho", dijo. Coincidió con él Laura Leyva, de La Hija de los Apaches.

63

Pulquerías en la Ciudad de México están registradas ante el Inegi

121

Años tiene la pulquería La Risa, considerada como la más antigua

ENCUENTRO ENTRE LAS PARTES. Mientras se llevaba a cabo la protesta, Brugada Molina encabezaba una conferencia, en la cual este diario la cuestionó acerca de los cierres de las pulquerías y respondió que no son cierres arbitrarios, sino que el objetivo es que se cumplan con las reglas de operación.

"Sabemos que es parte de la vida de esta ciudad y el pulque es una tradición también. No hay un interés, más que el

TRADICIÓN ANCESTRAL

De acuerdo con las autoridades capitalinas, en la ciudad hay nueve alcaldías con al menos 22 pueblos originarios que producen pulque.



que no se conviertan algunos espacios de este tipo, en espacios generadores de violencia. Y que cumplan las reglas", dijo.

Al respecto, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, informó que habrá apoyo a las pulquerías para su regularización y cumplan con las normas, por ejemplo, para la venta de alimentos con alcohol. Dijo que habría una reunión entre su dependencia, el Invea y representantes pulqueros.

El promotor de la bebida como Patrimonio Cultural, Manuel Valdovino, comentó que se acordó defender las pulquerías, pero quienes vendan otro tipo de tragos deberán cambiar de giro comercial.

"Dijo la autoridad que no se tiene por qué vender destilados, tequilas u otro tipo de bebidas, prometieron dar seguimiento a cada pulquería de las que cerraron para que abran", dijo a este diario.

El pulquero añadió que algunas de las pulquerías fueron cerradas por la venta de cerveza y otras bebidas, otras porque no cumplieron con ciertos requisitos, como salidas de emergencia, pero en algunas no hubo justificación.



Ven riesgo de *hackeo* en declaración de inmuebles

Con la reforma al artículo 132 del Código Fiscal se pondría en riesgo a cientos de ciudadanos, pues con un *hackeo* delincuentes tendrían detalles de qué casas están desocupadas y los propietarios podrían ser víctimas de un ilícito; InfoCDMX confía en candados, pero no descarta filtraciones

Inseguridad jurídica

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La declaración informativa del uso y ocupación de inmuebles cuyo valor es superior a 4.5 millones de pesos podría poner en riesgo a cientos de ciudadanos, orillarlos a una inestabilidad jurídica por el conocimiento del estado de su propiedad y exponerlos a la probable filtración de datos personales y *hackeo* de la plataforma de la Secretaría de Administración y Finanzas, pues en caso de que la plataforma sufra una invasión, pondría a disposición de las bandas delincuenciales detalles de qué casas están desocupadas y que los propietarios sean perseguidos para ser víctimas de un ilícito; así lo detalló a *Crónica* el maestro en Inteligencia y Seguridad Internacional, Víctor Hernández.

Por otro lado, el Instituto de Transpa-

rencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) asegura que la dependencia gubernamental, en la última revisión a la que fue sometida en el 2021, mantiene buenos “candados” para blindar la protección de información personal y aunque al momento no perciben un riesgo exponencial se seguridad ciudadana o que la reforma sea motivo de que los capitalinos sean víctimas de delitos, aceptan que ningún sistema está exento de sufrir un *hackeo*.

Ante estas opiniones divididas, Víctor Hernández señala que antes de la reforma al artículo 132 del Código Fiscal para que los habitantes detallen el estado en el que se encuentran las viviendas, se deben de resolver las problemáticas de inseguridad jurídica, donde organismos existentes, como algunas notarías, colaboran en la filtración de datos. Apunta que aún cuando países como Estonia manejan absoluta transparencia en cuanto a propietarios de inmuebles y registros bancarios, son territorios con menos incidencia delictiva.

“Es un arma de doble filo, pondría a muchas personas en situaciones de riesgo, si es una persona acaudalada tendrá muchas propiedades, pero para otros ciudadanos que solamente tienen un domicilio, genera inseguridad por saber dónde viven. En México tenemos un problema de inseguridad jurídica, la razón por la que existen las notarías es para impedir que cualquiera conozca dónde vivimos y nos puedan amedrentar o despojar, pero la realidad es que hacerlo en papel no lo impide, ya que hay muchos notarios que están coludidos con criminales y entregan la información, además de que son trámites lentos”, dijo.

“Si México quiere ser un país más democrático habría que transparentar la propiedad, aunque en este país se pone en peligro la vida de las personas. Hay muchas razones para desconfiar en la capacidad del Gobierno mexicano para proteger cualquier tipo de dato personal, hace algunas semanas hackearon al SAT. Segob lleva 20 años de cabildeo porque quiere su propia base de datos biométrica y todos los

intentos legislativos han fracasado porque la ciudadanía y las ONG que tratan temas de privacidad, acusan que constantemente los pierden o roban, lo que menos hay que hacer es que el Gobierno tenga posesión de datos personales”.

El pasado 13 de diciembre, se reportó la filtración en la Dark Web de una lista con 111 mil contraseñas de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ejecutada por un hacker identificado como iZED. El archivo filtrado contiene nombres de usuario, contraseñas y claves de la Firma Electrónica, utilizada para identificar a los contribuyentes al realizar trámites o servicios en línea.

Semanas antes, el 15 de noviembre, el grupo RansomHub robó 313 gigabytes de información del sitio web oficial del Gobierno de México, específicamente de la Consejería Jurídica de la Presidencia, hecho donde se expusieron contratos, pólizas de seguros, registros financieros, archivos confidenciales, información personal de empleados y detalles sobre la estructura interna de la red gubernamental.

MALA ATENCIÓN JURÍDICA PARA ATACAR EL DESPOJO

El especialista subrayó que si bien los despojos dependen de más factores como identificación de hogares vacíos por grupos criminales, sin importar su valor catastral, así como la elección de personas indefensas, como ciudadanos de la tercera edad que son víctimas fáciles de expul-

ECOTURISMO EN CDMX

Fonatur proyecta el rescate de Tarango

NUEVO DESTINO EN CDMX

El Fonatur aspira a la recuperación de la Barranca de Tarango, en Álvaro Obregón, para aprovechar su potencial ecoturístico



Obra	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto total
Huerto Urbano	Adecuación de terreno para la instalación de huertos urbanos	Unidad	2	\$ 3,722,268.16
Puente de acceso	Construcción de puentes para acceso en diferentes puntos a la barranca	Unidad	17	\$ 25,962,768.73
Pabellón Holístico	Construcción de un pabellón holístico	Unidad	7	\$ 15,755,767.65
Muro de escalar	Construcción de muro de escalar	m ²	1,000	\$ 200,000.00
Skatepark	Skatepark	Unidad	1	\$ 880,690.92
Centro de Educación Ambiental	Construcción de Centro de Educación Ambiental	Unidad	1	\$ 3,373,504.54
			Total	\$ 49,895,000.00

Fuente: Cartera de inversión SHCP

Gráfico: Rodolfo Gómez García

GLORIA LÓPEZ

Solicitó casi 50 millones de pesos para un proyecto de ecoturismo en esta zona de la alcaldía Álvaro Obregón

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) quiere revivir la Barranca Tarango, uno de los pulmones verdes más importantes de la alcaldía Álvaro Obregón, y convertirla en un destino turístico para los habitantes de la Ciudad de México.

La barranca se encuentra ubicada al suroeste de la capital del país y cuenta con una extensión de 800 hectáreas con barrancas, ríos y una presa, además de diversas especies y fauna silvestre. Sin embargo, de acuerdo con el

diagnóstico inicial de Fonatur, este espacio verde se ha convertido en un vertedero de basura y un foco de contaminación en la demarcación.

A pesar de que en 2009 la barranca Tarango fue declarada por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) como un Área de Valor Ambiental (AVA), ha sufrido una gran degradación debido a la contaminación de basura en sus ríos y espacios verdes.

Por ello, Fonatur pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) casi 50 millones de pesos para restaurar estos espacios para que los vecinos de la alcaldía y visitantes realicen actividades deportivas y recreativas como senderismo y ciclismo.

El proyecto de recuperación tiene como objetivo recuperar las áreas verdes de la barranca y promover el adecuado tratamiento de aguas residuales,

la gestión integral de residuos sólidos, así como el ahorro de agua.

Dentro del plan también se contempla un espacio multifuncional que integre la recreación, el deporte, la educación ambiental y la conservación, promoviendo un desarrollo urbano que respete el entorno natural y fomente el bienestar de la comunidad.

Su primera propuesta prevé la construcción de un Centro de Educación Ambiental, un espacio para skatepark, un muro de escalar, puentes de acceso a la barranca, un pabellón holístico y la

PLAN

LA INTENCIÓN de Fonatur es incluir un Centro de Educación Ambiental, un skatepark, puentes de acceso a la barranca, un pabellón holístico y dos huertos urbanos

habilitación de dos huertos urbanos. La alternativa a este proyecto contempla una pista de atletismo de 400 metros, rutas peatonales y una ciclovía con cicloestaciones.

La dependencia argumentó que la urbanización descontrolada en esta zona de la capital del país y la construcción de infraestructura ha ocasionado que los ecosistemas se afecten gravemente y que la vegetación y especies locales se estén perdiendo poco a poco.

Señaló que la infraestructura verde y los accesos a la barranca son insuficientes y no cuentan mantenimiento, además de que existen pocos senderos con señalización, por lo que limita las actividades recreativas, así como la observación de aves.

No es la primera vez que las autoridades buscan recuperar la Barranca Tarango, pues en 2021 la organización civil Ectagono propuso rescatarla, luego que se registraron diversos incendios, además de que reportaron que durante ese tiempo se retiraron más de 10 toneladas de basura.

En 2023, la Sedema intervino este espacio como parte del Proyecto de Recuperación de Barrancas 2023, donde fue colocado un sistema de humedales y biodigestores para mejorar la calidad del agua.

En este entonces, la Sedema informó que se realizarán múltiples actividades de mantenimiento en las barrancas que permitieron la recuperación paulatina de los ríos, pero la barranca que recibe más de 19 mil 200 visitas al año, continúa en malas condiciones, a pesar de su potencial para el turismo de naturaleza, cultural y científico.

La recuperación de este espacio, según la propuesta del calendario, podría concluir en diciembre tras el proceso de rehabilitación con la finalidad de regular el agua, la conservación del suelo y la calidad del aire.

Durante este tiempo realizarán un estudio detallado de las áreas actuales para identificar los puntos críticos donde no hay señalización y posteriormente desarrollar un plan estratégico de señales informativas, direccionales y de advertencia.

19

MIL 200 visitantes recibe al año esta barranca ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón



FOTO: ESPECIAL

• **DISTINCIÓN.** El secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, ayer, al entregar los ascensos a seis oficiales de la corporación.

#CLARABRUGADA

DESTACA AVANCES VS. IMPUNIDAD

AFIRMÓ QUE LAS DETENCIONES POR HOMICIDIO HAN AUMENTADO 64 POR CIENTO CON RESPECTO A 2024

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

L

a jefa de Gobierno Clara Brugada destacó los avances en la lucha contra la impu-

nidad, en específico en lo referente a homicidios.

Afirmó que ha incrementado 64 por ciento el número de detenciones por este delito en la Ciudad de México, desde el primero de enero hasta el 23 de marzo, comparado con 2024.

"Hemos avanzado contra la impunidad en este delito y nuestro objetivo es justamente que podamos tener impunidad cero", dijo.

La mandataria local aseguró que en más de la mitad de los delitos se han logrado detenciones, ya sea en flagrancia o por investigación posterior.

"Se han intensificado las acciones para hacer que este delito tan grave, podamos lograr que no haya impunidad", agregó.

También informó que los homicidios han ido a la baja, al contar con una reducción de 3 por ciento, en el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Asimismo, destacó una reducción de 11 por ciento en las denuncias de robo de autopartes,

2%

DISMINUYÓ LA INCIDENCIA DELICTIVA EN UN MES.

10%

BAJARON DELITOS A NIVEL NACIONAL, CON RESPECTO A 2024.

BALANCE A FAVOR

- 1 • Afirmó que el secuestro está en el nivel más bajo desde 2019.
- 2 • Aseguró que el delito de extorsión no ha aumentado en la CDMX.
- 3 • Exhortó a quienes han sido víctimas de este delito a denunciar.

durante los primeros tres meses del año; periodo en el que se han intensificado los operativos para combatir este delito.

En cuanto al delito de extorsión, Brugada firmó que se cuenta con un conjunto de reformas que agravaron este delito. "Hoy tenemos un conjunto de extorsiones que ya están siendo atendidas con estas reformas que hicimos, y que agravaron el delito", puntualizó.

DETIENEN A HOMICIDA

Policías capitalinos detuvieron a un sujeto de 37 años, por su probable responsabilidad en el homicidio de un hombre de 51 años en la colonia Álamos, alcaldía Benito Juárez.

Tras un reporte de agresión con arma de fuego y luego de la implementación de un cerco virtual, elementos de la SSC identificaron al presunto responsable que se trasladaba en motocicleta en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc. •

#SSC

ASCIENDE A POLIS

RECONOCE A SEIS UNIFORMADOS

CINTHYA STETTIN

E

l secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo Vázquez, reconoció la labor

de seis policías, quienes, en distintas acciones, actuaron con decisión, valor y compromiso en su quehacer cotidiano, por lo que fueron ascendidos de grado.

Vázquez Camacho destacó el trabajo de los oficiales de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, de la Subsecretaría de Operación Policial, así como de la Subsecretaría de Control de Tránsito, quienes en días pasados evitaron un femicidio en Félix Cuevas, por frustrar el asalto en una tienda de conveniencia, así como por detener a un probable asaltante de tiendas comerciales.

Puntualizó que en todas las acciones de los uniformados siempre hay algo en común, "la decisión con la que actúan, la cual se traduce en salvar vidas y nos permite, a la Institución en su conjunto, resolver casos". •

TRADICIÓN BAJO AMENAZA POR CIERRES EN ESTABLECIMIENTOS

¡Con las pulquerías no!

FOTOS ARACELY MARTÍNEZ

ARACELY MARTÍNEZ Y REDACCIÓN

Al menos 14 han sido clausuradas en la Ciudad de México, afectando espacios culturales y tradicionales

Resistencia Pulquera. Ni un paso atrás." El clamor de decenas de personas retumba en las calles de la Ciudad de México mientras se congregan frente a "La Paloma Azul", una de las pulquerías cerradas recientemente. La comunidad pulquera, artistas, trabajadores y amantes de esta bebida ancestral se han unido en una sola voz para protestar contra el cierre de establecimientos que, afirman, no solo representan puntos de venta de alcohol, sino espacios culturales y de arraigo histórico.

La crisis se ha desatado tras la clausura de al menos catorce pulquerías en distintos puntos de la ciudad, entre ellas La Burra Blanca, La Tascalteca, La Malquerida y El Ombligo del Maguey. Ali Gua Gua, integrante de la banda Las Ultrasónicas y dueña de La Caña, resume el sentir de la protesta: "¡Dejen trabajar! No somos chelería, somos cultura".

MUESTRAN INDIGNACIÓN

Nina, trabajadora de La Burra Blanca, lamenta el cierre de su pulquería y denuncia que la medida afecta especialmente a los espacios que promueven la inclusión y el arte: "Es un espacio político y cultural donde damos difusión al pulque y a la comunidad LGBT. Nos lo cerraron igual que a todos".

LA SITUACIÓN ES PARADÓJICA

En octubre de 2023, el pulque fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México, un reconocimiento que parecía proteger a estos establecimientos. Sin embargo, las acciones del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) han puesto en jaque a los negocios que promueven esta bebida prehispánica, consi-



Trabajadores de las pulquerías denuncian que, a pesar de contar con permisos, las autoridades están clausurando estos establecimientos.

derada "la bebida de los dioses" por su historia y tradición.

El cierre de pulquerías también ha golpeado a otros espacios culturales, como "Pico Will", un foro dedicado a la música regional. Según testimonios de los afectados, muchos de estos negocios cuentan con los permisos correspondientes para la venta de alimentos y bebidas alcohólicas, lo que hace que los cierres sean vistos como una acción injusta y desproporcionada.

Las cifras reflejan una disminución alarmante de estos espacios. En la década de los 90, la Ciudad de México contaba con más de dos mil pulquerías; hoy, quedan menos de cien. "Esta serie de acciones ha sido impulsada por posturas de la autoridad y estigmas sociales en contra del pulque", señalan los organizadores de la protesta.

PIDEN HABLAR CON BRUGADA

Los manifestantes han solicitado un diálogo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para exponer su situación y encontrar



ALI GUA GUA
DUEÑA DE LA CAÑA

¡Dejen trabajar! No somos chelería, somos cultura"

una solución que permita la reapertura de estos negocios. "Si no conoce esta problemática, queremos que la escuche", afirman.

A pesar del panorama adverso, los pulqueros se niegan a rendirse. "El pulque ha resistido milenariamente y hoy estamos aquí para seguir defendiéndolo", gritan al unísono mientras la protesta avanza. "¡Que viva el pulque! ¡Que viva la tradición!".

La lucha apenas comienza, pero el mensaje es claro: el pulque es identidad, historia y cultura, y sus defensores están dispuestos a pelear por su permanencia en la Ciudad de México.

Deben operar con permisos: Cravioto

PILAR MANSILLA

El secretario de Gobierno, César Cravioto, aseguró que el Gobierno de la Ciudad lo único que pretende con las pulquerías es que regularicen sus ventas y no se transformen en centros generadores de violencia.

En conferencia de prensa, al señalar que han logrado acuerdos con estos giros mercantiles, dijo que la administración les dará el apoyo en caso de que así lo requieran para cambiar las licencias para que puedan continuar con los negocios, pero de manera regularizada.



No sólo se trata de lugares de venta de bebidas, sino de espacios culturales.



Como parte de la protesta pacífica varios organizaron un baile afuera de un establecimiento.



Pulqueros y simpatizantes se han reunido en la pulquería La Paloma Azul para protestar.

#STC

INVERSIÓN MILLONARIA EN ESCALERAS

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El mantenimiento en las escaleras electromecánicas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México (CDMX) representa una inversión multimillonaria de las autoridades locales.

A través de solicitudes de información tramitadas por este medio, se obtuvo información sobre que se han erogado más de 4 mil millones de pesos para dichas multas entre 2021 y 2024.

Cabe recordar que el funcionamiento de las escaleras eléctricas es uno de los temas más polémicos en la red del Metro —el transporte masivo más utilizado por los habitantes de la CDMX y los municipios conurbados del Estado de México— porque los usuarios acusan que fallan demasiado.

No obstante, el STC ha aclarado que gran parte de las fallas se deben al maltrato que padecen las instalaciones electromecánicas por parte de los usuarios.

La inversión en mantenimiento

Con el fin de conocer la inversión del Metro en el mantenimiento de las escaleras electromecánicas entre 2021 y 2024, Reporte

El Metro ha invertido en el mantenimiento de las escaleras electromecánicas más de cuatro mil millones de pesos en los últimos años; la mayoría de los desperfectos, son causados por los usuarios

Indigo tramitó la solicitud de información 090173725000487 ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El pasado 24 de marzo, el Metro respondió al requerimiento y mencionó que el mantenimiento de las escaleras electromecá-

La inversión en el mantenimiento de las escaleras electromecánicas del Sistema de Transporte Colectivo ha costado más de 4 mil millones de pesos durante los últimos cuatro años

nicas corresponde a la partida presupuestal de “Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas”.

Asimismo, el STC dio a conocer que, en dicha partida, ha destinado de 2021 a 2024 un total de 4 mil 102 millones 806 mil 729 pesos. En 2021 se asignó a la partida para el mantenimiento de escaleras electromecánicas un monto de 463 millones 812 mil 383 pesos. Posteriormente, en 2022 el Metro etiquetó 813 millones 33 mil 270 pesos. Un año después se designó para la partida destinada al mantenimiento de escaleras electromecánicas del STC, un total de mil 449 millones 100 mil 510 pesos.

Y, para el 2024, el sistema de transporte asignó la cifra de mil 376 millones 914 mil 566 pesos para dicho rubro.

Los datos analizados revelan que entre 2021 y 2024 hubo un

aumento en lo destinado al mantenimiento de escaleras electromecánicas de 196 por ciento.

A finales de 2024, el STC dio a conocer que se instalaron 18 nuevas escaleras eléctricas en las líneas 3, 7 y 9. Los nuevos aparatos se colocaron en el Centro Médico de la Línea 3; Puebla de la Línea 9; así como en Polanco, Barranca del Muerto y Mixcoac de la Línea 7.

Entonces, Guillermo Calderón, director general del Metro, dio a conocer que las nuevas escaleras eran piezas de nueva tecnología con baja vibración, menor ruido y con escalones de aluminio fundido, para las que se realizó una inversión de 151 millones de pesos.

Empresas contratadas

La información obtenida de la PNT revela que el Metro ha contratado a seis diferentes empresas para dar mantenimiento a las escaleras electromecánicas de la red

entre el 2019 y 2022.

Primero, se encuentra la empresa Sinergman S. de RL de CV a quien se le otorgaron los contratos STC-CNCS-046/2019, STC-CNCS-025/2020 y STC-CNCS-073/2020 en 2019 y 2020. En total, los tres contratos representaron un monto de 105 millones 850 mil pesos.

Después, está Elevadores Otis, empresa a la que en 2020 le dieron los contratos STC-CNCS-023/2020 y STC-CNCS-071/2020 por un monto total de 17 millones 250 mil pesos.

Posteriormente, el Metro otorgó los contratos STC-CNCS-021/2020 y STC-CNCS-069/2020 a Elevadores Schindler en 2020 para dicho fin, por 23 millones 700 mil pesos.

Mientras que a IMEM México, el sistema de transporte adjudicó los contratos STC-CNCS-024/2020 y STC-CNCS-072/2020 por un monto de 6 millones 250 mil pesos.

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

⊕ En máximo siete meses deberá quedar redactado el nuevo reglamento

REDACCIÓN
@DDMexico

Ha pasado una semana desde que el Congreso de la Ciudad de México avaló la prohibición de las corridas de toros con violencia, por lo que, ayer en la Gaceta Oficial de la entidad, la jefatura de Gobierno publicó esta ley.

De esta forma, quedó el decreto por el que se adicionan y reforman artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, cuyos alcances entrarán en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, mañana miércoles 26 de marzo.

Con base en lo difundido se agrega el concepto de "espectáculo taurino sin violencia" y se estableció "la realización de corridas de toros, novilladas, rejoneo, becerradas, festivales taurinos y tientas en las que no se cause ningún tipo de lesión a los animales ni se les provoque la muerte durante o después del evento".

SIN HERIRLOS O MATARLOS

También se establece que queda prohibido causar lesiones de cualquier tipo a los animales o que les provoque la muerte durante o después del evento y se establecen multas de 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualiza-

CORRIDAS DE TOROS Y DEMÁS

Publican el decreto para evitar *shows* sangrientos



CUARTOSCURO

ción vigente por cada animal lesionado o muerto.

Incluso, en el texto se estipula que las reses destinadas a los espectáculos taurinos sin violencia deberán tener como mínimo cuatro años cumplidos y las destinadas a las novilladas tres años cumplidos y no podrán torear en los espectáculos taurinos sin violencia toros, novillos y reses que no estén inscritas en el Registro Obligatorio de Edades; además se deben proteger los cuernos del toro

y/o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas.

Por lo que, al finalizar el evento taurino sin violencia, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario; y se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, rejón, descabellos y puntillas. De esta forma sólo se puede utilizar el capote y la muleta.

SÓLO UN CUARTO DE HORA

Otro alcance de la normativa es que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en estos actos sin violencia será de 15 minutos, con un límite de seis ejemplares por evento.

Mientras que, dentro de los 210 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, el Gobierno de la Ciudad de México expedirá un nuevo reglamento que establezca los lineamientos para la realización de espectáculos de taurinos, mien-

tras que el Congreso local realizará la actualización y armonización de la legislación aplicable dentro de los 180 días siguientes a la publicación.

BLINDADOS ANTE AMPAROS

Una vez que el gobierno capitalino publicó las reformas, también estableció que estos eventos quedan protegidos ante cualquier intento de ser revertidos por la vía judicial o administrativa.

Y es que la autoridad se adelantó a posibles amparos que puedan interponer personas del sector taurino, tal como los propios empresarios y ganaderos anunciaron en días pasados previo a la discusión del dictamen en el Congreso local, al manifestar que no van a dejar de oponerse a las nuevas normativas.

Para quienes disfrutan de la fiesta brava, el adecuar este show a mecanismos que no impliquen sangre, hace que los actos pierdan su esencia.

Además, la ley para la Celebración de Espectáculos de la CDMX agrega una fracción tercera Bis para definir el término "Espectáculo Taurino Sin Violencia", así como el concepto de persona torera y uno para referirse al rejoneador.

⊕ En la normativa se establecen tiempos y edades para los animales.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.



ESPECIAL

METRÓPOLI

GAM ha retirado 400 "chelerías" por venta de alcohol a menores de edad

Desde el inicio del gobierno del alcalde Janecarlo Lozano en Gustavo A. Madero, se han retirado 300 chelerías de la vía pública y se suspendieron 100 negocios más que no contaban con los permisos para la venta de alcohol.

Al iniciar su administración, el alcalde Janecarlo Lozano mencionó que brindará facilidades y un apoyo económico para que los comerciantes que tienen una chelería puedan cambiar su giro mercantil por uno que no afecte a la ciudadanía, por ejemplo una tortillería, cremería o panadería, esto con el fin de reducir la violencia e inseguridad que se generan en los puntos de venta de alcohol.

Una zona que se ha visto afectada por la alta reincidencia en la venta ilegal de alcohol ha sido Cuauhtepc, donde 30 establecimientos fueron suspendidos nuevamente en las últimas dos semanas.

En esta misma región, se registraron numerosos casos de venta de alcohol a menores de edad, se estima que la abundancia de "giros negros" se debe a la alta concentración de planteles escolares en el área.

"Estamos trabajando arduamente, no me voy a detener hasta que suspendamos todas las chelerías, nosotros queremos a nuestros jóvenes en las escuelas, practicando algún deporte y que las mujeres puedan salir a la calle sin miedo", mencionó el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano.

El artículo 11, fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México detalla que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, la sanción comienza en 39 mil 712 pesos y puede llegar hasta los 282 mil 850 pesos, esto depende del tamaño del establecimiento o si se comprueba la presencia de menores consumiendo alcohol dentro del inmueble.

El artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica indica que las multas por la instalación de chelerías en la vía pública se sancionará con multas que oscilarán entre 2, mil 171 pesos y 3 mil 257 pesos, asimismo, los infractores pueden ser arrestados entre 25 y 36 horas, o cumplir con trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

Para operar de manera legal, la ley de establecimientos mercantiles dice que los locales deben contar con

tres documentos obligatorios: aviso de funcionamiento, constancia de no obligatoriedad de protección civil y permiso de uso de suelo.

Los avisos de funcionamiento se clasifican en tres tipos, el primero es el de Bajo impacto, este es aplicable a tortillerías, tiendas de abarrotes y negocios que venden alimentos sin bebidas alcohólicas, o que solo pueden venderlas hasta las 17:00 horas. Impacto zonal, este va dirigido a bares, antros y cantinas, donde se venden bebidas alcohólicas sin necesidad de ofrecer alimentos.

Impacto vecinal, este permite la venta de bebidas alcohólicas, siempre que se consuman junto con alimentos o que estos se encuentren en la mesa. En caso de operar sin la documentación correspondiente, el establecimiento es suspendido y cuenta con un plazo de diez días para regularizar su situación. Si no se cumplen los requisitos dentro de ese tiempo, se pierde el derecho a realizar el trámite y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) inicia un proceso de evaluación.

Con estas medidas, el gobierno de Gustavo A. Madero busca alejar a los jóvenes de las adicciones y la violencia, por ello se están promoviendo alternativas como el deporte y la cultura para una recreación sana y segura.



Vecinos de Álvaro Obregón denuncian opacidad en obra que afecta parque

La legisladora local Claudia Montes de Oca denunció la falta de información y la opacidad con la que el GCD-DMX y la alcaldía Álvaro Obregón con la que están manejando la construcción de una "UTOPIA" en el parque ecológico "Japón" de las Águilas, "no se puede imponer un proyecto social sin escuchar a los ciudadanos y sin garantizar la protección del medio ambiente".

Recalcó, "la política social debe ir de la mano con el respeto a la comunidad y a su entorno. No vamos a permitir que con el pretexto de llevar a cabo una 'UTOPIA', se destruya un parque que es de los vecinos y que es vital para el equilibrio ecológico de la zona. No estamos en contra de los proyectos sociales, pero sí exigimos que se hagan con transparencia, en conjunto y coordinación de los vecinos, y sin comprometer la integridad del medio ambiente".

Habitantes de las colonias Las Águilas, Alpes, Ampliación Las Águilas, San Clemente, Flor de María y Atlamaya han denunciado que las autoridades han cerrado el acceso al parque sin previo aviso, lo que genera sospechas sobre las verdaderas intenciones detrás del proyecto. Hasta el momento, el alcalde Javier López Casarín y la jefa de Gobierno Clara Brugada, no han brindado información

clara sobre el impacto ambiental, la inversión o el destino de las áreas deportivas y recreativas.

Apuntó, "el desarrollo urbano y los proyectos sociales no pueden ser sinónimo de imposición, destrucción ni falta de transparencia. Exijo que las autoridades informen con claridad qué pretenden hacer en este espacio y que garanticen la participación ciudadana en la toma de decisiones".



Las madres buscadoras deben ser reconocidas en la ley de víctimas de la CDMX

Leonardo Juárez R.

Debido a la grave crisis por cifras inauditas en el número de personas desaparecidas y la falta de respuesta por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, la congresista Laura Álvarez Soto, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Víctimas local con el objetivo de reconocer formalmente a las madres buscadoras como coadyuvantes en los procesos de investigación, búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Insistió en la urgencia de actuar frente a la impunidad y el abandono institucional que enfrentan miles de familias, especialmente tras la visibilidad que ha adquirido el tema tras el reciente caso de Teuchitlán, Jalisco, "el horror al que ha llegado este país es inaceptable, y el desdén de las autoridades es igual de criminal. Las madres buscadoras son hoy el equipo más eficaz de búsqueda en México, sin más herramientas que sus manos, una pala y su esperanza".

Detalló, la propuesta contempla cuatro puntos clave: reconocimiento formal de la figura de madres buscadoras en la ley, que se permita a las madres buscadoras ser coadyuvantes en las investigaciones, reconocimiento de su derecho a conocer las actuaciones ministeriales, ya que hoy lamentablemente la autoridad en muchos casos les niega información. □ La inclusión de las madres buscadoras en un registro oficial, con acceso a recursos públicos para su capacitación, protección y reembolso de gastos generados por sus labores de búsqueda.

Acotó, "esta iniciativa es urgente. Es una exigencia mínima de justicia. Es acompañar, con leyes y con recursos, a quienes ya han dado todo por amor y por dignidad".

Destacó la gran problemática a la que se enfrentan durante sus búsquedas, "hoy, las

madres buscadoras no están en el sistema de protección, se exponen al narco y se les niega el acceso a los expedientes a pesar de ser familiares de las víctimas".

Hizo un llamado a los diputados del bloque de Morena y aliados para respaldar esta reforma, "no se trata de apoyar una propuesta partidista, sino de reconocer el valor, el coraje y la lucha incansable de miles de mujeres que buscan justicia en medio del abandono institucional. Las madres buscadoras requieren que se les den soluciones y no la espalda".

Mientras el legislador Andrés Atayde Rubio recaló "las madres buscadoras son ejemplo de resistencia y amor inquebrantable. No podemos permitir que su lucha sea ignorada, merecen reconocimiento, apoyo y sobre todo, justicia. Desde el PAN exigimos respuestas claras y acciones contundentes para garantizar su seguridad y su derecho a encontrar la verdad".

Recordó que solo en 2024 los casos de personas desaparecidas incrementó un 6.3 por ciento, "por eso refrendamos el apoyo a las madres buscadoras por parte del Grupo Parlamentario por su derecho a la verdad, a la justicia y a la dignidad, exigiendo al gobierno lo que debería ser su deber: respuestas, protección y justicia".

En tanto, el diputado Mario Sánchez hizo un llamado urgente a reconocer la grave crisis de desapariciones en el país y en la CDMX, "desde el inicio del gobierno de Sheinbaum Pardo más de 6 mil 700 personas han desaparecido, colocando a la Ciudad en el cuarto lugar a nivel nacional en esta crisis humanitaria. Es inaceptable que el gobierno se lave las manos y evite asumir su responsabilidad ante esta crisis. Mientras las autoridades niegan la realidad, las cifras siguen aumentando y las familias siguen en el abandono".

Se acumulan más de 24 mil despojos en la CDMX con Sheinbaum y Batres

La congresista local Olivia Garza de los Santos destacó que durante las administraciones de Claudia Sheinbaum Pardo y Martí Batres Guadarrama en la capital, se registraron más de 24 mil despojos de propiedades en la Ciudad de México, "Iztapalapa fue la alcaldía donde más denuncias se presentaron ante la Fiscalía General de Justicia local por este delito".

Garza enfatizó "esto no solo afectó a 24 mil personas, porque cada familia en promedio está constituida por tres integrantes, lo que empeora las cosas pues el número de afectados por estos despojos haciendo a más de 72 mil personas, en 2019 la Fiscalía inició tres mil 994 carpetas; en 2020 cuatro mil 295 y en 2021 cuatro mil 693 denuncias, siendo éste el número más alto del sexenio".

Refirió, en 2022 registró cuatro mil 379 investigaciones, en 2023 cuatro mil 399 y hasta septiembre de 2024 se registraron más de 2 mil 500 casos, "de acuerdo con la FGJCDMX las principales modalidades de despojos consisten en que las personas entran a inmuebles donde viven adultos mayores o mujeres solas y les cambian la chapa".

Indicó, también estos despojos son cometidos por invasiones de organizaciones sociales, sentencias apócrifas y también verdaderas, pero con fraudes procesales, "el acumulado de investigaciones señala que Iztapalapa es la alcaldía donde más se registran estos delitos con dos mil 572 casos, le siguen Cuauhtémoc mil 622, y Tlalpan, que acumula mil 476, entre otras".

Agregó, ante este panorama escenario, Olivia Garza promovió un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno Clara Brugada, y a las autoridades capitalinas a trabajar de manera conjunta para combatir este delito que impacta de manera directa en el patrimonio de los capitalinos.



Pulquerías acusan cierres arbitrarios por parte del Invea

Propietarios y clientes de pulquerías protestaron por el cierre de diversos establecimientos; denunciaron la actuación arbitraria por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), por ello, pidieron la intervención de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para frenar estas suspensiones.

Congregados afuera de La Paloma Azul, ubicada en la esquina de avenida Popocatepetl y Eje Central, recientemente suspendida, expusieron que han sido víctimas de clausuras a través de vacíos legales.

“Nosotros hemos sido catalogados como giros negros, de entrada; nos juzgan en el tema de multas; nos requieren cosas fuera de lugar; nos clasifican como un bar cuando no es así, es un negocio de tradición”, explicó Alberto Cruz, representante de La Malquerida.

De acuerdo a las exigencias de las y los inconformes es necesario implementar una reforma legal para que se puedan regularizar las pulquerías y se separen de otro tipo de comercios dedicados a la venta y bebidas de alcohol, pues refieren que ellos no pertenecen a este tipo de locales.

“Que ya no lo tomen como una bebida alcohólica al 100 por ciento porque es una bebida tradicional, familiar de fermentación, una bebida virgen entonces necesitamos que la gente chequee eso”, señaló Federico Olvera de Agave 69.

Durante la protesta se leyeron ocho puntos de sus demandas las cuales son, un alto al



LLAMADOS. Con cantos, manifestaciones y un pliego petitorio, los dueños y clientes de estos establecimientos pidieron que la jefa de Gobierno los atienda.



cierre de pulquerías, y la reapertura de los espacios clausurados o suspendidos.

Una reunión urgente con la jefa de Gobierno Clara Brugada, para que dé un pronunciamiento sobre el tema; establecer el uso de suelo por derechos adquiridos para todas las

pulquerías; otorgar certeza jurídica en la ley para estos comercios y tiempo abierto para regularizar toda la documentación.

Las pulquerías deben ser determinadas como patrimonios culturales inmatrimoniales de la Ciudad de México. / ÁNGEL ORTIZ

CDMX, con el balón en su cancha



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

Escaparate global. Ser la sede del partido inaugural de una Copa del Mundo de Fútbol trasciende el ámbito deportivo y se convierte en un fenómeno de impacto político, económico, social y turístico.

Desde una perspectiva política, la designación de una sede para el partido inaugural es una declaración de estabilidad y liderazgo. En el caso de México, que será por tercera vez anfitrión de una Copa del Mundo en 2026, se trata de un reconocimiento a su capacidad organizativa y su historia con el torneo.

Vitrina para la capital nacional. La designación del Estadio Ciudad de México —nombre que llevará durante el Mundial el Estadio Banorte, antes Azteca— como sede del partido inaugural el 11 de junio de 2026 ubica a la CDMX en el centro de atención.

Las ediciones de 1970 y 1986 colocaron al país como un referente del fútbol internacional, a pesar de las tragedias precedentes con la matanza de 1968 en Tlatelolco y la tragedia del terremoto del 85, que exhibieron, en el primer caso la represión y, en el otro, la respuesta tardía de los gobiernos priistas. En ambos momentos, ese primer juego sirvió como una plataforma de comunicación política.

En términos económicos, ser sede del partido inaugural representa una inyección de inversión y oportunidades comerciales. Desde la infraestructura hasta el comercio local, la derrama económica de un evento de esta magnitud es significativa. Ciudades como Múnich en 2006 y Sao Paulo en 2014 experimentaron un auge en construcción y modernización de espacios públicos.

Ser la ciudad del partido inaugural tiene un impacto social ambivalente. Por un lado, el evento fomenta el orgullo nacional y refuerza el sentido de identidad, como se vio en Moscú en 2018, cuando la victoria de Rusia sobre Arabia Saudita elevó el ánimo patriótico. Por otro lado, las exigencias del torneo pueden derivar en desplazamientos urbanos y afectaciones a sectores vulnerables, como sucedió en Sudáfrica 2010, donde miles de personas fueron reubicadas para dar paso a nuevas infraestructuras.

El balón está en la cancha de la capital nacional. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, plantea la estrategia y Alejandra Frausto, la secretaria de Turismo, arma el juego. La seguridad se revela como la mejor defensa desde el Subcomité de Seguridad donde intervienen dependencias federales, locales y la Federación Mexicana de Fútbol.

La movilización de miles de turistas demanda transporte y garantías en sus trayectos. Desde el C5 de la Ciudad de México se proyecta colocar cerca de 14 mil cámaras más a las 8 mil 960 actuales en zonas de interés turístico, puntos de movilidad y espacios de convivencia emblemáticos.

Los estrictos criterios impuestos por la FIFA en cuanto a infraestructura y operatividad exigen un alto grado de coordinación entre gobiernos local y federal, que ya tienen la pelota.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

DIPUTADOS CELEBRARON LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO

Gobierno oficializa prohibición de corridas de toros violentas

Listos. Clara Brugada advirtió que su administración está preparada para enfrentar cualquier amparo que intente revertir esta ley de protección animal

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

La Ciudad de México está a la vanguardia de los derechos y las libertades; ahora, logró frenar el maltrato animal al promulgar la ley donde quedan prohibidas las corridas de toros con violencia y “estamos preparados” ante cualquier amparo que trate de revertirla, advirtió la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

A unas horas de publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reformas a los artículos de las leyes de Protección y Bienestar Animal, así como para la Celebración de Espectáculos Públicos en la capital, la mandataria capitalina refirió: “Hoy reafirmamos este principio fundamental: el sufrimiento de un ser vivo no puede ser un espectáculo”.

Brugada enfatizó que no se dará ningún paso atrás contra el decreto, esto en alusión a los amparos que esperan de los taurinos.

“Hasta ahorita no hemos escuchado de algún actor que quiera presentarlos o que vea esa vía para seguir defendiendo la violencia en la corrida de toros; así que estaremos al pendiente”, dijo.

La gobernante local instruyó a la consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, para que en las próximas semanas se avance en los regla-



EXPLICACIÓN. La mandataria capitalina consideró que las reformas son unas adecuaciones para que no desaparezca un espectáculo.

mentos para que la ley y sus modificaciones legislativas tengan efecto.

Cruzvillegas explicó que la ley entra formalmente en vigor desde su publicación; sin embargo, en los próximos 210 días naturales se deberá expedir el nuevo reglamento que establezca los lineamientos, periodo en el que harán mesas con especialistas, expertos y los diferentes sectores involucrados, así como con grupos ciudadanos, ambientalistas y de empresarios.

En relación a la aplicabilidad de las nuevas disposiciones normativas, el secretario de Gobierno, César Cravioto, precisó que estas no tendrán inconveniente para su puesta en marcha, pues la temporada en la Plaza

México ya concluyó, de manera que en, este sentido, serán implementadas al inicio de la siguiente.

En el Congreso capitalino, el coordinador parlamentario del Partido Verde, Jesús Sesma, aplaudió la publicación de este Decreto, al asegurar: “Estamos entrando a una nueva etapa de mayor conciencia y respeto por los animales en la Ciudad de México y en todo el país”.

Destacó que ya se establece por ley que en los espectáculos taurinos sin violencia se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, además de que se debe garantizar la protección del toro y sus cuernos para prevenir lesiones a otros animales o personas.



Nadie pierde su identidad al reconocer a los animales, su dignidad y su derecho a vivir, sin ser tratado de manera cruel”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

CIUDAD

CDMX, EdoMex y CAME evalúan 'Hoy no Circula'

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La secretaria del Medio Ambiente de Ciudad de México (CDMX), Julia Álvarez de Icaza Ramírez, informó que el programa 'Hoy no circula' está en evaluación. Esto en medio de las primeras declaraciones de contingencia ambiental del año en la Zona Metropolitana del Valle de México, por altos índices de ozono en el aire.

En conferencia de prensa, Julia Álvarez de Icaza Ramírez informó que el programa 'Hoy no circula' está en una fase de evaluación por parte del gobierno capitalino, el gobierno del Estado de México, encabezado por Delfina Gómez Álvarez, autoridades federales y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME). Recordó que es precisamente esta última la que suele articular y coordinar todos los esfuerzos de las autoridades metropolitanas para la reducción de la emisión de contaminantes en el Valle de México.

Detalló que el próximo lunes 31 de marzo habrá una reunión donde se buscará avanzar en las conversaciones en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno federal. Indicó que el

SE HAN REGISTRADO altos índices de ozono en el aire de la Zona Metropolitana del Valle de México



Brugada indicó que mejorarán la red de servicios de bicicletas públicas, Ecobici. Cuartoscuro

objetivo es la reducción de contaminantes y emisiones en la capital del país. "Desde el gobierno de la Ciudad de México únicamente participando de las conversaciones y no hay todavía una determinación", comentó de manera adicional.

Por su parte, la jefa de Gobierno de CDMX, Clara Brugada Molina, indicó que lo que sí se estaría transformando con seguridad es la red de servicios de bicicletas públicas, llamada Ecobici. Al respecto, indicó que esta será atendida mucho porque desea que se mejore y amplíe; en tanto, compartió que la

empresa contratada ha sido multada porque ha fallado en atender quejas.

"Estamos haciendo llamados a la empresa responsable de Ecobici para que todas las quejas ciudadanas sean atendidas de inmediato. Ecobici tendrá una transformación importante porque no solo vamos a fortalecerla, se va a extender y se mejorará mucho. Hoy ha estado fallando la empresa en atender este programa tan importante y estamos justamente en eso; ya habido procesos con la empresa, incluso multas a esta empresa que hoy tiene a su cargo Ecobici", externó. •

PROMULGAN REFORMA QUE PROHÍBE EN CDMX CORRIDAS DE TOROS CON VIOLENCIA

LA JEFA DE GOBIERNO de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, promulgó este martes la reforma que prohíbe en la capital del país las corridas de toros con violencia. A la par, expresó que al momento no se tiene conocimiento de amparos contra esta serie de modificaciones, aunque aseguró que están preparados para combatirlos.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Clara Brugada declaró que con su firma da pie al cumplimiento legal dispuesto para que entre en vigor la reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Proyección y Bienestar de Animal y Ley para la Celebración de

Espectáculos Públicos, la cual regula las corridas de toros, aprobada por el Congreso capitalino. Asimismo, indicó que con ello se concluye el proceso legislativo iniciado por ciudadanos y organizaciones protectoras de animales.

Ante esta serie de modificaciones, la mandataria capitalina instruyó a la consejera jurídica, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, a que en las próximas semanas se avance en reglamentos para la aplicación de estas nuevas disposiciones legales. En tanto, reiteró que con esta promulgación la ciudad se pone a la vanguardia en materia de derechos y libertades, para proteger a los animales.



Brugada dijo que al momento, no se tiene conocimiento de amparos en contra de esta serie de modificaciones. Cuartoscuro

"Además, es importante decir que a partir de esta publicación y decreto quedan las corridas de toros con violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza; se protege su integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo", pronunció la exalcaldesa de Iztapalapa.

Francisco Mendoza Nava



Iztapalapa fue la alcaldía con mayor número de denuncias presentadas ante la FGJCDMX. Especial

DENUNCIAN 24 MIL DESPOJOS EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN

La diputada panista, Olivia Garza, señaló afectaciones a más de 72 mil personas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Durante la administración anterior en la Ciudad de México, se registraron más de 24 mil despojos de propiedades, afectando a más de 72 mil personas, denunció la diputada local Olivia Garza.

La legisladora explicó que Iztapalapa fue la alcaldía con mayor número de denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), seguida por Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tlalpan.

DESPOJOS EN AUMENTO Y SUS PRINCIPALES MODALIDADES

Datos de la FGJCDMX indican que el número de investigaciones por despojo de inmuebles ha sido elevado en los últimos años. Tan solo en 2019 se iniciaron 3,994 carpetas, cifra que aumentó a 4,295 en 2020 y a 4,693 en 2021, el punto más alto del sexenio. En 2022 y 2023 se registraron 4,379 y 4,399 denuncias respectivamente, mientras que hasta septiembre de 2024 ya sumaban más de 2,500 casos.

Las principales formas en que se cometen estos delitos incluyen el ingreso ilegal a viviendas habitadas por adultos mayores o mujeres solas, el cambio de chapas, invasiones por organizaciones sociales y el uso de sentencias apócrifas o fraudes procesales.

Alcaldías con más casos de despojo: Iztapalapa encabeza la lista con 2,572 denuncias, seguida de Gustavo A. Madero: 2,296 casos. Cuauhtémoc, 1,622 y Tlalpan: 1,476 casos.

Ante esta problemática, la diputada Garza presentó un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno y a las autoridades locales a implementar estrategias conjuntas para combatir el despojo de propiedades en la capital. •